

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 10 diez de Octubre del 2019 dos mil diecinueve, se reunió la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, en la sala de juntas ubicado en la Av. Vallarta con número 6503 Local E-38 en la colonia Ciudad Granja, Zapopan, Jal., para celebrar el fallo y adjudicación sobre la Licitación Pública Local No. 019/2019 para la adquisición de “Materiales de construcción para rehabilitación de casetas de vigilancia y torre San Miguel”, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

ANTECEDENTES

Que el Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera publico las bases el día 23 de septiembre del 2019 en su página de internet www.bosquelaprimavera.com, para convocar a las personas físicas/jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de Licitación Pública Local No. 019/2019 para la adquisición de “Materiales de construcción para rehabilitación de casetas de vigilancia y torre San Miguel”, citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 72 punto 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

Derivado de lo anterior, se fijó fecha para llevar a cabo la Junta Aclaratoria misma que tuvo desahogo el día 26 de septiembre del año 2019, se reunieron el Ing. Alejandro Concepción Alvarado Guzmán; Director de Protección y Vigilancia y representante del área requirente y la Tec. Victoria Jiménez Rodríguez, titular de la Unidad Centralizada de Compras, así mismo queda asentado que no hubo asistentes a la Junta Aclaratoria.

Con fecha 03 de Octubre de 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, en dicho acto se presentaron (dos) LICITANTES, con razón social: "Proveedor de insumos para la construcción, S.A. de C.V." Y "Grupo Ispe, S.A. de C.V."

CONSIDERANDOS

De los antecedentes antes expuestos y una vez que la Unidad Centralizada de Compras y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentas por: "Proveedor de insumos para la construcción, S.A. de C.V." Y "Grupo Ispe, S.A. de C.V.", a continuación se expone lo siguiente:

I. ANALISIS ADMINISTRATIVO:

Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases de la licitación en el numeral 9 y 9.1, se establece lo siguiente:

NOMBRE DE LOS LICITANTES	Proveedor de insumos para la construcción, S.A. de C.V.	Grupo Ispe, S.A. de C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Sí presento	Sí presento
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Sí presento	Sí presento
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Sí presento	Sí presento
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Sí presento	Sí presento
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Sí presento	Sí presento
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Sí presento	Sí presento

Anexo 8 (Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT)	Sí presento	Sí presento
Anexo 9 (Identificación Oficial Vigente).	Sí presento	Sí presento
Anexo 10 (correo electrónico oficial para recibir notificaciones)	Sí presento	Sí presento

II. ANALISIS TÉCNICO:

Respecto a la revisión del cumplimiento del anexo técnico señalado en las bases, se reunieron el Ing. Alejandro Concepción Alvarado Guzmán; representante del área requirente, Biol. Gabriela López Damián; representante del Comité de Adquisiciones y la Tec. Victoria Jiménez Rodríguez; titular de la Unidad Centralizada de Compras a fin de llevar a cabo la validación y evaluación técnica, dando como resultado lo siguiente:

DICTAMEN ANEXO TÉCNICO

		NOMBRE DE LOS LICITANTES	Proveedor de insumos para la construcción, S.A. de C.V	Grupo Ispe, S.A. de C.V.
Can- tida- des	Unida- d de Medid- a	Descripción del requisito	ANOTAR SI CUMPLE Y ESPECIFICAR	ANOTAR SI CUMPLE Y ESPECIFICAR
6	cubetas	Pintura blanca vinílica para exterior de 19 litros	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas

La presente hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación de fecha 10 de Octubre del 2019 relativa a la Licitación Pública Local No. 019/2019 para la adquisición de "Materiales de construcción para rehabilitación de casetas de vigilancia y torre San Miguel".

2	cubetas	Pintura verde bandera para exterior 19 litros	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
1	cubeta	Esmalte secado rápido para madera color verde 19 litros	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
1	cubeta	Esmalte secado rápido para madera color amarillo 19 litros	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
5	galones	Pintura para herrería anticorrosiva secado rápido color verde bandera.	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
2	galones	Pintura para herrería anticorrosiva secado rápido color blanca.	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
1	galón	Pintura para herrería anticorrosiva secado rápido color café (chocolate)	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
4	cubetas	Fondo vinílico de 19 litros	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
3	cubetas	Barniz epoxico (poliuretano), para piedra 19 litros	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
6	cubetas	Impermeabilizante rojo 19 litros	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
100	metros	Membrana para impermeabilizar	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas

6	piezas	Brochas de 6"	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
6	piezas	Brochas de 4"	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
6	piezas	Brochas de 2"	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
6	piezas	Rodillos mini de 4"	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
6	piezas	Rodillos mediano	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
6	piezas	Extensiones de rodillo de 1.20 mts.	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
6	piezas	Charola para escurrir pintura	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
15	litros	Thinner	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
2	kilos	Estopa	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
1	pieza	Pistola para pintar de gravedad	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas

3	piezas	Cuñas medianas	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
1	pieza	Espátula chica	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
1	pieza	Espátula mediana	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
1	pieza	Espátula grande	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
10	Piezas	Lijas de No. 220	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
4	piezas	Cinta para empapelar de 2"	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
2	piezas	Tira de líneas	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas

Quedando asentado en el dictamen técnico que ambos LICITANTES cumplieron con los requerimientos mínimos establecidos en las bases, pero el LICITANTE "Grupo Ispe, S.A. de C.V." ofrece una garantía mayor en sus productos que la del LICITANTE "Proveedor de insumos para la construcción, S.A. de C.V."

III. CUADRO ECONÓMICO:

No.	EMPRESA	MONTO SIN IVA	IVA	TOTAL
-----	---------	---------------	-----	-------

La presente hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación de fecha 10 de Octubre del 2019 relativa a la Licitación Pública Local No. 019/2019 para la adquisición de "Materiales de construcción para rehabilitación de casetas de vigilancia y torre San Miguel".

1	Proveedor de insumos para la construcción, S.A. de C.V.	\$45,773.03	\$7,323.68	\$53,096.71
2	Grupo Ispe, S.A. de C.V.	\$36,687.50	\$5,870.00	\$42,557.50

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 72 fracción V inciso) VI, VII Y VIII de la LEY, así como las políticas del “Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera”, se procede a emitir las siguientes:

RESOLUTIVO

PRIMERA.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado CONSIDERANDOS del presente documento, se resuelve adjudicar al proveedor: “Grupo Ispe, S.A. de C.V.”, por haber presentado la propuesta técnica y económica más solvente y conveniente para el ORGANISMO.

PROVEEDOR: “Grupo Ispe, S.A. de C.V.” consistente en la adquisición de: Materiales de construcción para rehabilitación de casetas de vigilancia y torre San Miguel, por un monto de: sub total de \$36,687.50 más IVA de \$5,870.00 y un gran total \$42,557.50.

SEGUNDA.- Que no se eligió al LICITANTE “Proveedor de insumos para la construcción, S.A. de C.V.”, en base al dictamen técnico elaborado por el área requirente, y derivado del análisis económico señalado en el presente documento.


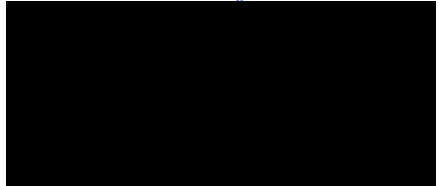
TECERA.- Procédase a la formalización de la orden de compra respectiva.

CUARTA.- En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivos las sanciones respectivas señaladas en los lineamientos del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento.

Notifíquese el presente fallo a los LICITANTES.

Así lo resolvieron y firman los integrantes la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS que asistieron a la reunión celebrada el día 10 diez de Octubre del 2019 dos mil diecinueve siendo las 12:00 doce horas del día de su inicio.

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL OPD-BLP.

Tec. Victoria Jiménez Rodríguez Coordinador Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del OPD-BLP.	
Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime Directora de Administración y Gestión y miembro de la Unidad Centralizada de Compras del OPD- BLP.	
Mtro. Marciano Valtierra Azotla Encargado de Despacho de la Dirección General y miembro de la Unidad Centralizada de Compras del OPD-BLP.	